



H. Cámara de Senadores
Dirección General de Talento Humano

MEMORANDUM Nº 57/2020 D.G.T.H.

A : Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP

DE : Abg. Norma Cardozo Vázquez, Directora General
Dirección General de Talento Humano

REF. : Respuesta de la Solicitud AIP Nº 29.816.

FECHA : 21 de abril de 2020.



Con relación a la solicitud AIP Nº 29.816, en el cual el Señor Alfredo Guachiré, en donde solicita:

1. Cantidad de funcionarios que está a disposición de cada senador.
2. Lo mismo deberá contener, cantidad, nombre y apellido, número de ci, antigüedad y salario.

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Punto 1.) Los Señores Senadores tienen a disposición 1 (un) Asesor, 1 (un) Jefe de Despacho, 1(un) Encargado de Secretaría de Despacho y 1 (un) Asistente.

Punto 2.) Los datos solicitados se encuentran dentro de la página web www.senado.gov.py dentro del link <http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>

Atentamente.